

ASUNTO: El que se indica

Tecate, B.C. a 03 de noviembre de 2017

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

"2017, AÑO DEL 60 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA"

**LIC. ABEL RIVERA GONZÁLEZ,
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE ACCESO A LA INFORMACION.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo me permito dar contestación a la Solicitud de Información bajo oficio número UMAI/104/17 con folio 002454, de fecha 16 de octubre del año en curso; en el cual solicita información relativa a las fracciones aplicables a la Paramunicipal DIF Tecate del art. 81, 82 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En base a lo anteriormente solicitado tengo a bien informar a Usted, referente a la fracción XLI del art. 81 de la Ley de transparencia y Accesos a la Información Pública para el Estado de Baja California, relativa a Los estudios financiados con recursos públicos; que DIF Municipal Tecate no realiza a la fecha estudio alguno en el que se haya utilizado financiamiento mediante recurso público.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto, reiterándole mis consideraciones

DIF
SISTEMA MUNICIPAL
XXII AYUNTAMIENTO
TECATE B.C.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"


**PROFRA. CARMEN YOLANDA CASTRO GONZALEZ
DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL**

**DIF
ESPACHAD**

03 NOV 2017

ESPACHAD
SISTEMA MUNICIPAL
XXII AYUNTAMIENTO
TECATE. B.C.

C.c.p.- L.D. Gerardo Manuel Sosa Minakata.- Síndico Procurador del XXII Ayuntamiento de Tecate.- Presente
C.c.p.- Archivo